

Catamayo, 20 de marzo del 2007

Señores:  
ACCIONISTAS DE AGRICOLA DEL VALLE C. A.  
Ciudad.-

Apreciados Accionistas:

En mi calidad de Comisario de AGRICOLA DEL VALLE C. A., y de conformidad de la Ley de Compañías, informo que he revisado el balance general y el correspondiente estado de resultados por el año terminado el 31-12-2006.

Mi revisión ha sido ejecutada de manera que pueda obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores de carácter significativo. La revisión incluye en términos generales la evaluación de las normas ecuatorianas de contabilidad utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en el Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, la situación financiera real de AGRICOLA DEL VALLE C. A., al 31 de diciembre del 2006, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a consideración de los Señores Accionistas, los estados financieros de AGRICOLA DEL VALLE C. A., al 31 de diciembre del 2006 y recomiendo su aprobación.

#### **NOTAS:**

En mi opinión, las transacciones registradas en la contabilidad han sido llevadas de acuerdo a la técnica contable y los actos administrativos con ellas relacionadas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libros de acciones y accionistas, y libro de actas de Directorio, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Considero importante mencionar que en el cumplimiento de mis tareas y responsabilidades de Comisario he recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general y particular; en relación con su conservación y proceso técnico.

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Hugo Espinosa  
COMISARIO